



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo a partir del 20 al 22 de noviembre del corriente año a la señora Ana María Agüero en su carácter de Jefa de la Biblioteca Central para concurrir a las V Jornadas Nacionales sobre Microsis a realizarse en la Ciudad de Salta (art.31 del R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ABOGADO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION